

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Ciudad Córdoba

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por Resolución Oficial No. 280 del 04 de Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Catherine Barona Caicedo

T.I. 870208-53938 Cali

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica (Art. 20 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes


Armando Gardillo López
C.C. 14.864.825 Cali
Rector


Diana López Arévalo
C.C. 66.840.719 Cali
Secretaria

Anotado al Folio No. 004 Libro de Control No. 02 Diploma No. 1004

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio de 2004
Brenda Herrera 825 del 6 de Mayo de 1994 a 7135 del 3 de Diciembre de 1995

**Colegio
Ciudad Córdoba**

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Acta de Grado

Inscripción S.E.
Inscripción Dama
ICTEES

*0021983
1760011028018
0666984

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Julio de 2.004
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado,
los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del

Colegio Ciudad Córdoba

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica con Reconocimiento Oficial de
Estudios según Resolución No. 280 del 04 de Junio de 1.999 de la Secretaría
de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico en la MODALIDAD Comercial

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron
y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Comercial

al graduando cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se
relacionan a continuación:

CATHERINE BARONA CAICEDO

T.I. 870208-53938 Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 del 10 de Julio de 2.004
consta de 49 estudiantes comienza con el nombre de:

Agredo Vanegas Katherine

y cierra con el nombre de:

Yepes Pino María Mislani

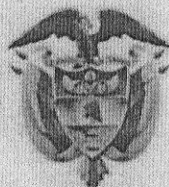
Dado en Santiago de Cali a los 10 días del mes de Julio de 2.004

Se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo
ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994
Firmada y Sellada.

Lina Armandor González López
C.C. 14.964.836 Cali
Rector

Diana López Arévalo
C.C. 66.840.719 Cali
Secretaria

Diploma No. 1004



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATHERINE BARONA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.130.631.303

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE
ENTIDADES FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Palmira,
al primer(1) día del mes de abril de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

239091 - 01/04/2013
No y FECHA REGISTRO



REGIONAL VALLE
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 239391 - 01/04/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: KATHERINE BARONA CAICEDO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.130.631.303

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Palmira, al primer(1) día del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 95440031629CC1130631301A.



Confiere el título de

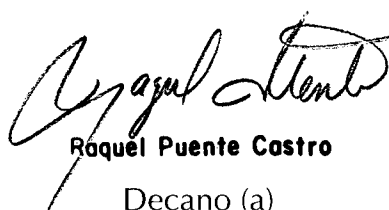
Administradora de Empresas

a

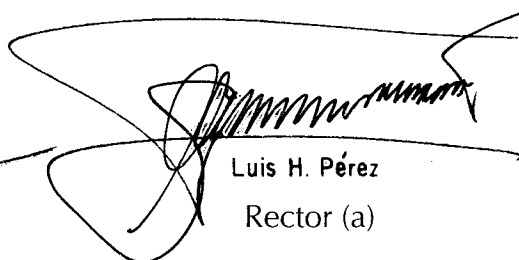
Katherine Barona Caicedo

Identificado (a) con C.C. No. 1.130.631.303

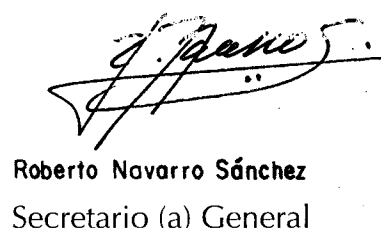
En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos
de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los **3** días del mes de **Junio** del año **2017**



Roquel Puente Castro
Decano (a)



Luis H. Pérez
Rector (a)



Roberto Navarro Sánchez
Secretario (a) General

ACTA DE GRADO No. 520 del 03 de Junio de 2017

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:30 p.m. del día tres (03) de Junio del año dos mil diecisiete (2017), en el Ágora de la Universidad Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 7267 emanada de la Rectoría, se celebró solemne ceremonia con el fin de otorgar títulos de **Tecnólogo (A) en Gestión Empresarial, Tecnólogo (A) en Logística, Tecnólogo (A) en Gestión Contable y de Costos, Tecnólogo (A) en Procesos Agroindustriales, Administrador (A) del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Administrador (A) de Empresas, Contador (A) Público (A), Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Profesional en Banca y Finanzas Internacionales**, y los grados académicos de **Especialista en Gestión Ambiental, Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, Especialista en Gestión de Normas Internacionales de Información Financiera, Magíster en Economía y Magíster en Filosofía del Derecho Contemporáneo.**

La sesión estuvo presidida por el señor Rector, doctor Luis H. Pérez .

I. ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del señor Rector.
5. Presentación de los graduandos al señor Rector por parte de los señores Decanos.
6. Lectura de la resolución de Rectoría No. 7267 por la cual se confieren títulos de **Tecnólogo (A) en Gestión Empresarial, Tecnólogo (A) en Logística, Tecnólogo (A) en Gestión Contable y de Costos, Tecnólogo (A) en Procesos Agroindustriales, Administrador (A) del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Administrador (A) de Empresas, Contador (A) Público (A), Economista, Profesional en Mercadeo y Negocios Internacionales, Profesional en Banca y Finanzas Internacionales**, y los grados académicos de **Especialista en Gestión Ambiental, Especialista en Mercadeo, Especialista en Finanzas, Especialista en Gestión de Normas Internacionales de Información Financiera, Magíster en Economía y Magíster en Filosofía del Derecho Contemporáneo.**
7. Entrega de diplomas.
8. Toma del juramento.
9. Himno a la Universidad Autónoma de Occidente.
10. Cierre de la sesión.

Se declaró abierta la sesión....

Se dio lectura a la resolución de Rectoría No. 7267 del 03 de Junio de 2017, por medio de la cual la Universidad Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el **Título de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS a KATHERINE BARONA CAICEDO**, identificado (a) con c. c. No. **1.130.631.303**.

El señor Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) RAQUEL PUENTE CASTRO, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General

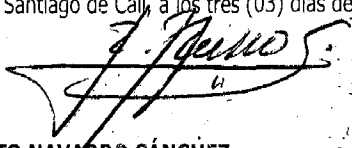
Es fiel copia del acta de grado No. 520.

Registrada con el No. 22370 en el folio No. 23 del libro No. XXIII (VEINTITRÉS) de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 24138.

Esta acta fue expedida a solicitud de: **KATHERINE BARONA CAICEDO** identificado (a) con c. c. No. **1.130.631.303**.

Para su validez debe llevar la firma y sello de la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días de Junio del año dos mil diecisiete (2017).


ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	VoBo.	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2017-06-03
Revisado por: SIGED		2017-06-03
Aprobado por: RECTORÍA		2017-06-03



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

KATHERINE BARONA CAICEDO

C.C. 1.130.631.303

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.



No. C-0359

Luis Lengua
RECTOR

Gerardo Villalp
DECANO DE FACULTAD

Juan Pablo
SECRETARIO GENERAL



Este diploma está registrado en el folio
18 del libro 49 de Actas de Grado,
Acta No. CA-398 Cali, 14 de ABRIL
de 2021.

Juan Pablo
SECRETARIO GENERAL



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. 398

En la ciudad de Cali, el día 14 del mes de abril de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL**

A

KATHERINE BARONA CAICEDO

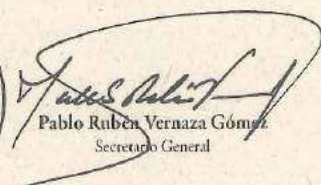
Identificado(a) con C.C. No. 1.130.631.303 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0359 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 14 de abril de 2021.




Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KATHERINE BARONA CAICEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1130631303

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

96149152 - 06/03/2024
FECHA REGISTRO